
*SERVICIO DE SOPORTE, FORMACIÓN Y LICENCIAS PARA SOFTWARE IBM CLOUD PAK FOR DATA
ACTA APERTURA SOBRE 1 Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GENERAL*

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

***Licitación para la contratación del servicio de soporte, formación y licencias para la
solución software corporativa IBM Cloud pak for data, en el marco de Plan de
Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiada con fondos de la Unión Europea
– Next Generation EU***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 13:38 horas del día 26 de febrero de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 18º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Iñaki Martínez Pérez, Técnico Especialista en Supercomputación
- D. Francisco Hidalgo García, Responsable del Área de Servicios de Digitalización.
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Aimara Chivite Chivite, Técnica Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor” presentada por las siguientes empresas licitadoras:

- **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U.** (en adelante, TELEFÓNICA).

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a la aplicación de juicios de valor” de la oferta presentada en tiempo y forma.

Documentación general:

Analizada la documentación general, se observa que TELEFÓNICA no ha aportado una relación de los subcontratistas con el porcentaje objeto de subcontrata junto con un documento formal firmado con los mismos tal y como se establece en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

SERVICIO DE SOPORTE, FORMACIÓN Y LICENCIAS PARA SOFTWARE IBM CLOUD PAK FOR DATA
ACTA APERTURA SOBRE 1 Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GENERAL

Asimismo, se observa que no ha aportado los documentos europeos únicos de contratación cumplimentados por cada una de ellas, tal y como se establece en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Es por ello que, en base al artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se acuerda remitir escrito de subsanación solicitando que se presente la documentación mencionada.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 26 de febrero de 2025.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Iñaki Martínez Pérez
Técnico Especialista en Supercomputación

D. Francisco Hidalgo García
Responsable de Área de Servicios de Digitalización

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

SERVICIO DE SOPORTE, FORMACIÓN Y LICENCIAS PARA SOFTWARE IBM CLOUD PAK FOR DATA
ACTA APERTURA SOBRE 1 Y SUBSANACIÓN DE DCOUMENTACIÓN GENERAL

D^a. Aimara Chivite Chivite
Técnica Servicios Jurídicos